



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.099.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO CYNTHIA
VARGAS ERICES, PSICÓLOGA
REEMPLAZANTE DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LAJA, 12 JUL. 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.307 del 16.06.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Cynthia Paola Vargas Erices, Psicóloga en reemplazo en el Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Cynthia Paola Vargas Erices de fecha 15.06.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 12.07.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Cynthia Paola Vargas Erices
RUT	
Fecha cesación	el 10 de julio del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓